



República de Colombia  
Ministerio de Cultura

Resolución Número **2174** de 2013  
**23 JUL 2013**

"Por la cual se acepta la renuncia de Fanier Velásquez Salas, ganador de la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantías en mantenimiento y reparación de instrumentos musicales, al estímulo otorgado mediante Resolución 1804 del 26 de junio de 2013"

### LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Número 162 del 30 de enero de 2013, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2013 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado "Convocatoria de Estímulos 2013";

Que mediante Resolución N° 1804 del 26 de junio de 2013 se acogió la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "Pasantías en mantenimiento y reparación de instrumentos musicales", y en consecuencia se seleccionaron como ganadores de la convocatoria a los participantes que se relacionan a continuación:

#### Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
0834	Persona Natural	Fanier Velásquez Salas	C.C. 1.087.548.144	Pasantía en Mantenimiento y Reparación de Instrumentos Musicales	\$10.000.000	17013 del 18 de enero de 2013
1268	Persona Natural	Alexander Pérez Tabimba	C.C. 1.116.914.494	Mejoramiento Instrumental de la Región	\$10.000.000	17013 del 18 de enero de 2013

Que el ganador **Fanier Velásquez Salas**, mediante comunicación escrita de fecha 12 de julio de 2013, renunció al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1804 del 26 de junio de 2013 por el Ministerio de Cultura;

Que mediante Resolución N° 1804 del 26 de junio de 2013 se acogió la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "Pasantías en mantenimiento y reparación de instrumentos musicales", y en consecuencia se seleccionó como suplente al participante que se relaciona a continuación:

#### Suplente:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
1302	Persona Natural	Duberley Rodríguez Bernal	C.C. 94.311.507	No específica

*"Por la cual se acepta la renuncia de Fanier Velásquez Salas, ganador de la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantías en mantenimiento y reparación de instrumentos musicales, al estímulo otorgado mediante Resolución 1804 del 26 de junio de 2013"*

Que de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto de la Resolución N° 1804 del 26 de junio de 2013 *"En caso de que alguno de los ganadores renuncie a recibir el estímulo en la convocatoria "Pasantías en mantenimiento y reparación de instrumentos musicales" se otorgará automáticamente el estímulo al suplente"*;

Que como consecuencia de la renuncia del ganador **Fanier Velásquez Salas**, el estímulo correspondiente se otorgará al participante que se relaciona a continuación:

**Ganadores:**

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
1302	Persona Natural	Duberley Rodríguez Bernal	C.C. 94.311.507	No específica	\$10.000.000	17013 del 18 de enero de 2013

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aceptar la renuncia de **Fanier Velásquez Salas** al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1804 del 26 de junio de 2013.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Otorgar el estímulo correspondiente al suplente seleccionado por los jurados y que se relaciona a continuación:

**Ganadores:**

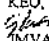
Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
1302	Persona Natural	Duberley Rodríguez Bernal	C.C. 94.311.507	No específica	\$10.000.000	17013 del 18 de enero de 2013

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C., a los **23 JUL 2013**

  
**MARIANA GARCÉS CÓRDOBA**  
 Ministra de Cultura

Proyectó: MAC, Abogada, Programa Nacional de Estímulos  
 Revisó: KEO, Coordinadora Programa Nacional de Estímulos  
 Revisó:  Abogado Oficina Jurídica  
 Aprobó: TMVA, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica  
 Aprobó: ERAA, Secretario General  
 Aprobó: MCLS, Viceministra de Cultura 